

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1144.**

**23.12.2011.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta minutos del día viernes veintitrés de Diciembre del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 739 de fecha 22.12.2011; Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, concejal presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:10 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico

**TABLA DE LA SESION**

1. Modificación Presupuestaria cb/89 Finanzas
2. Modificación Presupuestaria cb/91 Finanzas
3. Modificación Presupuestaria cb/206 Educación
4. Trato Directo Capacitación Docente
5. Funciones Honorario Dibujante Técnico Secplan
6. Adjudicación Puesto Fruteros
7. Observaciones Actas No 1141 a la 1143
8. Decretos Administrativos

## 9. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

### **1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/206 EDUCACION**

La Sra. Jefe del Departamento de Educación Municipal procede a explicar respecto de la solicitud de autorización para modificar el presupuesto vigente de esa área, por valor total de \$ 25.500.000, suplementando las diferentes partidas de ingresos detalladas en el documento, con cargo a disminución de otras partidas de egresos.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los presentes, la propuesta referida.

### **2. TRATO DIRECTO CAPACITACION DOCENTE**

La Directora del Departamento de Educación explica que se haría necesario aprobar trato directo, a empresa que ha proveído de capacitación docente, Plan Superación Profesional, correspondiente a los procesos de evaluación años 2007, 2008, 2009 y 2010, a desarrollarse durante los días 26 al 30 de Diciembre del 2011.

El Sr. Olivares considera que debió solicitarse previamente la aprobación del Concejo Municipal, antes de proceder a efectuar el referido trato directo.

Explica la Directora del Departamento de Educación, que esta situación es conocida de todas las autoridades educacionales, dado que el proceso debe iniciarse obligatoriamente en el mes de Marzo de cada año, en consecuencia que los recursos ingresan a fines de año.

En el ámbito del tema educacional, el Sr. Frez plantea la situación del profesor que criticó al concejal Sr. Vicencio, en consecuencia que el Concejo Municipal siempre les ha apoyado en cada una de las situaciones relacionadas con las materias educativas.

El Sr. Vicencio señala que la aludida situación se presentó en el acto de licenciatura de un establecimiento educacional de la comuna, pero él habría evitado crear una situación complicada. Sugiere el Sr. Concejal, la conveniencia de que el Concejo Municipal visite las escuelas y poder conversar con los profesores de las mismas.

Consultados los Srs. Concejales, adoptan el acuerdo de analizar el tema referido, en la próxima sesión ordinaria que se desarrollará el día viernes 30 del presente, previa remisión de los antecedentes respectivos, a las Unidades de Control y Jurídico.

### **3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/89 FINANZAS**

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, procede a explicar respecto del documento, mediante el cual se solicita autorización para modificar el presupuesto municipal vigente, en la suma de \$ 89.559.000, suplementando partidas de egresos detalladas, con cargo a reducción de otras partidas de egresos y suplementación de partidas de ingresos que se indican.

Los Srs. Concejales efectúan diversas consultas relacionadas con el presupuesto municipal, especialmente en lo relativo a algunas partidas de egresos tales como emergencias y programas sociales.

### **4. VARIOS**

Incorporada a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa informa que doña Nolfia Cisternas, auxiliar de este municipio, ha obtenido su título profesional en fecha reciente, con la mejor nota de su promoción, razón por la cual ha decidió invitarla a la presente sesión, con el propósito de homenajearla.

La Sra. Saavedra señala que debiera otorgársele a la funcionaria, el lugar que se merece, por el hecho de haberse convertido en profesional.

Los demás concejales se suman a las felicitaciones de la Sra. Alcaldesa.

Sometida a continuación la modificación presupuestaria señalada en el punto anterior, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

### **5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/91 FINANZAS**

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, procede a explicar sobre la solicitud de autorización para modificar el presupuesto municipal vigente, en la suma total de \$ 2.254.000, con el propósito de incrementar las partidas de egresos relacionadas con los proyectos Mejoramiento Oficina Informática, además de Mejoramiento Muro y Piso Interior del Consultorio de Salud.

Sometida la propuesta de modificación presupuestaria a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

## **6. FUNCIONES HONORARIO DIBUJANTE TECNICO SECPLAN**

El Sr. Administrador Municipal explica que mediante comunicación breve No 286, de fecha 22.12.2011, el Secretario Comunal de Planificación, ha solicitado la contratación de profesional dibujante técnico, durante un periodo de 12 meses, año 2012, con el propósito de que desarrolle labores específicas de levantamientos de proyectos en terreno, confección de planimetrías, especificaciones técnicas, cubicaciones y presupuestos, enmarcados en las postulaciones a proyectos FNDR, FRIL, PMU y PMB.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, el detalle de las funciones para la contratación del profesional individualizado.

La Sra. Hernández informa haberse encontrado presente en una reunión realizada en el Gobierno Regional de Valparaíso, oportunidad en la cual se destacó y fue puesta de ejemplo la comuna de Hijuelas, por la importante cantidad de proyectos que ha gestionado, razón por la cual hace presentes sus felicitaciones hacia los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación.

## **7. OBSERVACIONES ACTAS No 1141 A LA 1143**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 25.11 y 02.12.2011, las que son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal, sin observaciones.

## **8. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 3412, 3418, 3419, 3438, 3439, 3440, 3441, 3446, 3456, 3462, 3469, 3476, 3477, 3478, 3479, 3482, 3483, 3488, 3489, 3490, 3502, 3525, 3526, 3528, 3540, 3542, 3547, 3549, 3552, 3566, 3578, 3584, 3586, 3617, 3618, 3619, 3620, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629 y 3630, relacionados con licitaciones públicas, contrataciones directas de servicios, contrataciones de personal y convenios.

#### **4. VARIOS**

La Sra. Alcaldesa plantea que no debiera tratarse en esta ocasión el tema referido a la asignación de puestos de fruteros, sugiriendo efectuar un mejor análisis sobre dicha materia.

Los Srs. Concejales concuerdan con la opinión de la Sra. Alcaldesa, proponiendo realizar un completo análisis al tema, específicamente en lo relacionado con la implementación del reglamento respectivo, previo estudio durante reunión de comisión.

En otra materia, la Sra. Ana Arancibia, dirigente de la Junta de Vecinos Vista Hermosa Casas, informa que se estaría postulando en fecha próxima, a un proyecto de mejoramiento de la sede social, a través de proyectos fondos Banco BID.

Para dicho efecto se han hecho acompañar de dos gestores culturales, conocidos a través del Programa Servicio País Cultura, quienes explican respecto de la idea del proyecto, para lo cual estarían requiriendo de una carta de apoyo del municipio, materia en la que no habría problemas, de acuerdo a lo señalado por la Sra. Alcaldesa.

El Sr. Secretario Municipal informa a los Srs. Concejales, que se ha recibido copia del informe final No 74, emitido por la Contraloría General de la República, relacionado con el Programa Nacional de Fiscalización del Cálculo y Pago del Incremento Previsional.

Señala el Secretario Municipal, que se hará entrega solamente de una copia, para mantenerla en la oficina de concejales, con el propósito que sea analizada por sus integrantes, dado que contiene una cantidad de 110 páginas.

Con esta información se dá cumplimiento a lo ordenado por el organismo contralor, informándose posteriormente de dicho trámite a la Contraloría General de la República, por parte del Secretario Municipal.

En el ámbito de la salud comunal, la dirigente Sra. Ana Arancibia informa que no estaría concurriendo hasta la posta de su sector, la matrona del Consultorio Municipal, al parecer por no contar el recinto con servicios higiénicos.

La Sra. Alcaldesa señala que aquellos lugares donde se encuentran ubicadas instalaciones que no corresponden al Consultorio o Postas de Salud, debieran proceder a cerrarse, por no contar con las condiciones mínimas de salubridad e higiene.

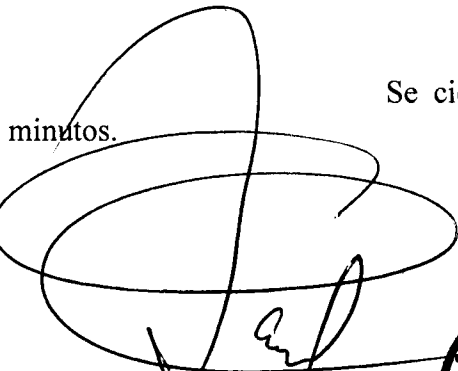
El Director del Departamento de Salud explica que se estaría pretendiendo trasladar a las personas de los sectores, en vehículos del servicio municipal, hasta las postas de salud, en este caso específico hasta la Posta de Villa Prat, dadas las condiciones en que se encuentran los recintos anteriormente señalados.

Manifiestan los vecinos que les resulta demasiado oneroso trasladarse desde el sector que habitan hasta la Posta más cercana, significándoles un menor costo, concurrir para atenderse directamente en el Consultorio Municipal.

A continuación, el Sr. Vicencio informa que se encuentran presentes dos vecinas habitantes de la Población San Nicolás, quienes estarían solicitando el cambio de nombre al actual Pasaje 2, por el de Monseñor Oscar Donoso, ex – párroco de la comuna, por las razones que indican.

La Sra. Alcaldesa señala que dicho tema será tratado en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, que se desarrollará el día viernes 30 de Diciembre.

Se cierra la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**



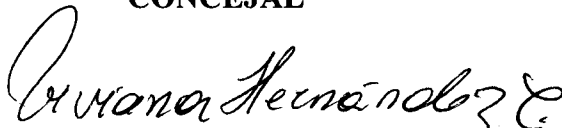
**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**



**GERMÁN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**



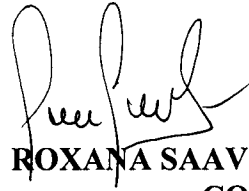
**VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL ARÉVALO DÍAZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL**